

Lote n°	Denominación	Nº unidades	Precio U. pesetas	Importe total pesetas
10	Pulsi-oxímetro	1	700.000	700.000
11	Aparato para cortes histopatológicos	1	2.750.000	2.750.000
12	Silla operatoria	1	650.000	650.000
13	Equipo fotográfico completo	1	1.400.000	1.400.000
14	Pletismógrafo inductivo	1	1.300.000	1.300.000
15	Broncoscopio	1	1.500.000	1.500.000
16	Adaptador por termopar para aparatos de lesiones por radio-frecuencia	1	1.550.000	1.550.000
17	Marco de estereotaxia tipo Laitinen	1	3.500.000	3.500.000
18	Respirador	1	2.400.000	2.400.000
19	Analizador de electrolitos	1	750.000	750.000
20	Contador de conteo	1	3.000.000	3.000.000
21	Sistema de iridio	1	2.800.000	2.800.000
22	Centrífuga	1	650.000	650.000
23	Monitor completo	1	1.000.000	1.000.000
24	Monitor	1	650.000	650.000
25	Citómetro de flujo	1	15.000.000	15.000.000
TOTAL				50.000.000

Ayuntamiento de Agüimes (Gran Canaria)

71 *EDICTO relativo a la contratación de la concesión de la asistencia y explotación del servicio municipal de agua.*

Don Antonio Morales Méndez, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes.

Hace saber que según consta en el borrador del acta de la sesión ordinaria del 26 de diciembre de 1988, se acordó aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que regirá el concurso público para la contratación de la concesión de la asistencia y explotación del Servicio Municipal de Aguas de la Villa de Agüimes, lo que se hace público por espacio de ocho (8) días, en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentar reclamaciones u observaciones al citado Pliego.

Al propio tiempo se hace saber que durante el plazo citado y dos días más, o sea 10 días a partir de la publicación de este Edicto en los Boletines Oficiales del Estado, Comunidad Autónoma y de la Provincia podrán presentar plicas en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina, para participar en el concurso en la forma y contenido en el Pliego aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Agüimes, a 9 de enero de 1989.- El Alcalde.

Otros anuncios

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

72 *ANUNCIO del Servicio de Carreteras de Las Palmas, concediendo trámite de audiencia para la instalación de una Estación de Servicio en la carretera GC-720, de Arrecife a Yaiza, p.k. 6,700, en ambos márgenes, por Don Eduardo Spínola Francés.- Expte.: OC-111-73188.*

Anuncio por el que se pone en conocimiento de todas las personas y entidades que puedan resultar directamente afectadas, que por Don Eduardo Spínola Francés, se ha solicitado de este Servicio de Carreteras, autorización para instalación de una Estación de Servicio en el p.k. 6,700, ambas márgenes de la carretera GC-720, de Arrecife a Yaiza, concediéndoseles el trá-

mite de audiencia por plazo de quince (15) días, conforme determinan los artículos 23 y 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a fin de que presenten las alegaciones y documentos que estimen pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto en el

Negociado de Obras Contiguas en horas de oficina de lunes a viernes.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de noviembre de 1988.- El Jefe del Servicio, Julio O. Luengo Soriano.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS